



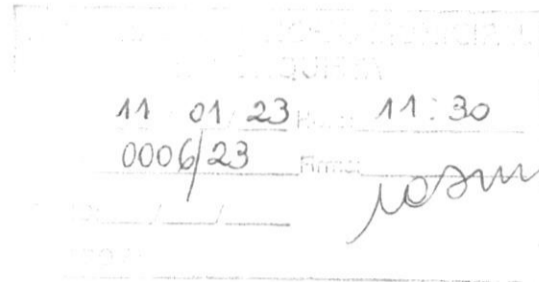
MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"

RECONQUISTA, 11 ENE 2023

MENSAJE N° 001



Al

Presidente del Concejo de Reconquista

Sr. Gustavo Ariel Lopez

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a ese cuerpo remitiendo el LLAMADO A SESIONES EXTRAORDINARIAS para el día Viernes 13 de Enero del 2023 a las 8:00hs.- Adjuntamos el temario a tratar junto al Decreto de este Departamento Ejecutivo.

Sin más lo saludo atentamente.



Dr. Amadeo Enrique Vallejos
INTENDENTE
Municipalidad de Reconquista



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"

Reconquista, 11 de enero de 2023.-

Señor
Presidente
Concejo Municipal de Reconquista
Sr. LOPEZ, GUSTAVO
PRESENTE

Ref.: Llamado a sesión extraordinaria.
Temario de asuntos a tratar.

De mi consideración:

Por la presente y su intermedio comunico al Concejo Municipal de la ciudad de Reconquista que, mediante Decreto N° 017/23 que se adjunta, se ha dispuesto a convocar a Sesión Extraordinaria el viernes 13 de enero de 2023 a la hora 8:00hs, para el tratamiento de los siguientes asuntos:

D.E.M – Exp. N° 905/22 (MENSAJE N°061/22) aceptando subsidios del mes de Octubre del 2022.-

D.E.M –Exp. N°906/22 (MENSAJE N°062/22) aceptando subsidios del mes de Noviembre del 2022.-

D.E.M- Exp. N°914/22 (MENSAJE N°064/22) autorizando convenio con la empresa AYH S.R.L.-

D.E.M- Exp. N°915/22 (MENSAJE N°065/22) destinando los fondos del FOCOM 2022 a la intervención urbana de espacios verdes.-

D.E.M- Exp. N°919/22 (MENSAJE N°066/22) contratación UTE para la construcción de la obra de "RED VIAS SEGURAS SANTA FE".-

Atentamente.-

Lic. GUILLERMO L. ROJERO MANSUR
Secretario General
Municipalidad de Reconquista



Dr. Amado E. Vallejos
Intendente
Municipalidad de Reconquista



MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA
Departamento Ejecutivo



"Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA"

RECONQUISTA, 11 ENE 2023

DECRETO N° 017.-

VISTO:

La necesidad de convocar a Sesiones Extraordinarias durante el receso del Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de urgencia imponen el tratamiento de los asuntos que motivan esta convocatoria;

Que, la facultad para la citación a Sesiones Extraordinarias se encuentra prevista en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756, Artículo 41°, Inciso 10°;

Que, corresponde entonces proceder al dictado de la normativa que así lo disponga;

POR ELLO, y en uso de las facultades que le son propias:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Art. 1°) - CONVÓCASE a SESIÓN EXTRAORDINARIA al Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista para el día Viernes 13 de enero de 2023 a las 08:00 horas.-

Art. 2°) - COMUNÍQUESE y háganse conocer los asuntos a tratar en dicha Sesión.-

Art. 3°) - REGISTRESE, Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

Lic. GUILLERMO J. ROMERO MANSUR
Secretario General
Municipalidad de Reconquista



Dr. Amador E. Vallejos
Intendente
Municipalidad de Reconquista